



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-00059652- -UNC-RRHHA#PRI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2024-2419-E-UNC-REC por la que se aprueba el Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, celebrado con la Sra. Silvia Analía Ahumada, DNI: 14.843.796;

Que en el orden 162 la Prosecretaría de Relaciones Internacionales solicita el cambio de la fuente de financiamiento del contrato de que se trata, ya que dicha modificación se debe a los cambios realizados desde la Secretaría de Gestión Institucional para el año en curso, que desagregan la composición del remanente del ejercicio anterior.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Rectificar el Artículos 1° de la RR-2024-2419-E-UNC-REC; en el sentido de que donde dice: "...la que será imputada según la Planilla confeccionada por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales..." debe decir "...La que será imputada con fuente 12 remanente..."

ARTICULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales a sus efectos.

